



TAMUÍN
SAN LUIS POTOSÍ

H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN
SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCIÓN DE COMERCIO



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2019

FOLIO: 314

PERMISO N°: 314/19

De conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Comercio, Industria y la Prestación de Servicios del municipio de Tamuín, San Luis Potosí vigente y el Artículo 31 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosí, se le otorga el PERMISO al:

C: **JAIME RIVAS SEGURA**

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:

QUESERIA " RIVAS " SIN VENTA DE CERVEZA

establecido en la calle: 16 DE SEPTIEMBRE

N° 04 Colonia: EJIDO EL CENTINELA

entre la calle: CARR. VALLES- TAMPICO y la calle: MIGUEL HIDALGO

de ésta ciudad. Horario autorizado: 07:00 A 20:00 HORAS

pago refrendo con certificado de entero N°: 113876

Tamuín, S.L.P. 07 de OCTUBRE 2019

C.P. Grecia Esmeralda Sánchez González
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. Elizabeth Almazán Edmisten
TESORERO MUNICIPAL

NOTA: EL PRESENTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO, NO ES TRANSFERIBLE, NEGOCIABLE NI REVENDIBLE Y DEBERÁ SER RENOVADO EL PRIMER MES DE CADA AÑO.

AL DEJAR DE OPERAR LA ACTIVIDAD, DEBERÁ DARSE DE BAJA